AÑO XV — JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1913 — NÚM. 4.265

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE CERVANTES, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La emigración

A pesar de los pesares sigue la emigración haciendo prosélitos en toda España, y no hay día que no salga de nuestros puertos algún buque abarrotado de desamparados que van á América en busca del pan y trabajo que aquí no tienen.

Nada se ha hecho para evitar la despoblación que viene cebándose en todas las regiones de España y que amenaza convertirse en mal endémico, si no se procura, por cuantos medios sea posible, aplicar la debida y eficaz medicina.

Bochornoso es que de día en día la emigración tome mayor incremento, y no es, por desgracia, la actual esa emigración temporal que más tarde restituye al agricultor, no; esta emigración es perpétua. De Castilla, como del resto de España, salen ahora familias enteras después de haber vendido cuanto poseían. La provincia de Avila se va quedando en cuadro; Galicia, Extremadura, Andalucía... también han dado y siguen dando su tributo á la emigración.

Es preciso que los gobernantes, sean los que fueren, se preocupen algo de los desheredados de la suerte; es necesario que se abarate el precio de los artículos de primera necesidad, es preciso que los impuestos y las contribuciones no graven tanto al contribuyente, que los sueldos mezquinos desaparezcan...

Otras razones más hay, aparte de éstas, que dan lugar á la enorme emigración que acusan las estadísticas oficiales; emigración que es una plaga social que está despoblando hermosas regiones españolas, y contribuyendo más y más al empobrecimiento de nuestra Patria.

Hoy es un telegrama de Málaga, mañana otro de Vigo, ayer fué otro de Bilbao, después de La Coruña, y así cada día comunica el telégrafo nuevas noticias de la horrible crisis que atraviesa España desde hace años.

Apena el alma el relato diario de la Prensa de provincias, especialmente.

Triste, muy triste es contemplar esas grandes masas de gente que, con la miseria y el hambre reflejadas en el semblante, abandonan su tierra en busca de pan.

Ilusos, repletos de esperanzas que en su mayoría se truecan más tarde en negra realidad, los vemos que salen de España, y, seguramente, su amor patrio no degenerado llora en el fondo de su corazón sangrientas lágrimas viendo el abandono oficial.

Debemos todos preocuparnos del mal y procurar poner el remedio para evitar tristezas tantas, que de tan clarividente manera sacan á la luz para vergüenza nuestra la indiferencia conque todos miramos cuanto al problema social se refiere, con muy contadísimas y plausibles excepciones.

A este número excepcional pertenece el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, que apenas enterado de la labor emigratoria que se quería encomendar á los párrocos españoles por las autoridades de la República Argentina, ha dirigido á los obispos la circular que publicamos en nuestro número del lunes.

Hace bien el Sr. Barroso en procurar en la medida de sus fuerzas evitar hasta donde sus iniciativas lleguen, la emigración á la que para digno remate sólo faltaba la cooperación de los párrocos de España, por instigaciones argentinas.

Para el Sr. Barroso, como para todos los que vayan contra la emigración, no escatimarán las conciencias honradas el aplauso, que es simultáneo con el oprobio para los patrocinadores ó jaleadores, por conveniencia de la emigración.

INFORMACION MILITAR

Fallecimiento

En Palma de Mallorca, ha fallecido el capitán de Artillería, D. Jaime Font.

Destino

El coronel de Artillería D. Francisco Salavern y Salvador, ha sido destinado á mandar el regimiento mixto de Ceuta.

Zonas polémicas

Se ha publicado un decreto descentralizando en las capitanías generales, facultades que antes estaban solo conferidas al ministro, y se suprimen ciertos obstáculos que dificultaban la resolución de expedientes.

Auxiliares de Artillería

Los auxiliares de Oficinas de Artillería, D. Nazario Núñez, D. Antonio Cosales, y don Emilio Adrián, han sido destinados respectivamente, al colegio de huérfanos de Santa Bárbara, depósito de armamento de Málaga y Parque de Coruña.

EN MADRID

Detención de un falsificador

Por la policía de la corte, de acuerdo con el gobernador civil de Santander, ha sido detenido en la plaza del Angel un individuo llamado Venancio Ibarreche, que con gran habilidad se dedicaba á la falsificación de billetes de 25 pesetas del Banco de España.

Este sujeto ha estado en Santander, en cuya población circulan varios billetes por él falsificados.

Fué detenido en el momento de ir á recoger una ampliación del anverso de un billete de 25 pesetas.

Venancio ha ingresado en la cárcel.

POR LA PROVINCIA

MISION EN SAUQUILLO

Durante nueve días se ha visto este honrado y laborioso pueblo favorecido por la presencia de los Reverendos Padres Eugenio López y Simón Negro, del Sagrado Corazón, de la ciudad de Segovia, los que tuvieron un entusiasta recibimiento, volteándose las campanas y disparándose infinidad de cohetes.

Hombres, mujeres, jóvenes y niños del pueblo salieron á un kilómetro del mismo á recibirles, y una vez apeados del carruaje prorrumpieron en admiradores vivas á los representantes de nuestra santa religión, dirigiéndose la comitiva á la iglesia parroquial, donde el P. Eugenio pronunció una sencilla plática, dando á conocer el objeto de la misión.

Todas las mañanas, á las seis llamaba la campana á los fieles á la santa misión y á pesar de la incruencia del tiempo se veía la iglesia llena de aquellos que con el mayor recogimiento escuchaba la divina palabra.

A las diez eran llamados los jóvenes para ser instruídos por los Padres en místicas canciones y dirigiéndoles una sencilla plática.

Por la tarde al obscurecer, nuevamente se reunía el pueblo en masa que á pesar de ser la iglesia bastante grande, se ha visto todas las noches muy concurrida de fieles tanto de este pueblo como de los limítrofes ejecutándose los actos de la santa misión, consistiendo en rosario, explicaciones de los Mandamientos de la Ley de Dios, quedando los oyentes complacidos por el gusto y amabilidad con que el P. Simón explicaba dichos Mandamientos.

Después se cantaban por los jóvenes bonitas canciones dedicadas á María Santísima, á las que respondía el pueblo con gran entusiasmo.

Después tenía lugar el sermón por el P. Eugenio, que con arrebatadora elocuencia llevaba el convencimiento á nuestras almas de los puntos que trataba; pues era tal el afán de oirle, que á pesar de la aglomeración de fieles no se oía en la iglesia el más mínimo ruido, pues si la primera noche gustó el sermón, cada vez iba gustando más, hasta darse el caso que á la terminación de los sermones se oían voces de vivas aclamando á dicho señor, á las que contestaban todos los reunidos.

El día 23 se verificó la comunión general, acercándose á recibir el Pan Eucarístico más de 800 almas. Por la tarde se efectuó la procesión del Santísimo Sacramento, encontrándose la carrera por donde iba el Santísimo llena de colgaduras, empezando desde un lado de la iglesia y terminando por el otro, con bonitos altares, en los que entonaban preciosos cánticos al Santísimo, los jóvenes de ambos sexos de este pueblo.

En el último altar llamó mucho la atención el que por los balcones y ventanas de la casa donde se levantaba éste se soltaran bastantes pares de palomas adornadas con preciosos lazos de seda. En todo el trayecto, dulces voces femeninas entonaban himnos al Altísimo.

Al día siguiente salieron de este pueblo los mencionados Padres, á los que despidieron todo el vecindario, prorrumpiendo en vivas y aclamaciones á la santa religión y á los que por muchos años nos dejan gratos recuerdos.

CORRESPONSAL

24 de Febrero de 1913.

El derecho de los diputados provinciales

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, inserta en la *Gaceta* de ayer se ha dispuesto, de acuerdo con la propuesta de la Junta central del censo electoral, que el apartado 1.º del art. 7.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909 se entienda aclarado en la siguiente forma:

«1.º Haber sido elegido diputado provincial por el mismo distrito, en elecciones generales ó parciales.»

Con esta disposición se resuelve una de la Junta provincial de Madrid acerca del derecho de los actuales diputados provinciales á ser proclamados candidatos, porque en el referido decreto se consigna que para ejercer aquel derecho se requiere haber *desempeñado* el cargo.

POESIA

Como á Cifar, el indio, el porvenir me guarda
un trono en un lejano país desconocido;
y para en la contienda no resultar herido
son mis diez y seis años mi mejor alabarda.

Mas tal vez, por capricho de la diosa Fortuna
de una lanza enemiga caiga ante el fiero azote,
como, allá en Barcelona, cayera Don Quijote,
ante el potente brazo del de la Blanca Luna.

Pero siempre me queda tu regazo de diosa
para inclinar en él la cabeza ardorosa
llorando el infortunio de mi joven valor;

y, á falta de aquel reino con que soñara un día,
siempre tendré el consuelo de mi melancolía
y los blandos cojines de tu trono de amor.

JUAN JOSE LLOVET.

(De *El Rosal de la Leyenda.*)

Destino de los nuevos reclutas

Los de la Caja de Segovia

Ampliamos la relación de los destinos de los reclutas de esta Caja, con los que pasan á los Cuerpos de Infantería y Caballería, de la Península, y que son:

Ocho, al regimiento del Rey; ocho, al de León; ocho, al de Saboya; ocho, al de Asturias; 100, al batallón cazadores de las Navas; 43, al regimiento Lanceros de la Reina; 45, al del Príncipe, todos de guarnición en Madrid; y uno al sexto Depósito de sementales, en Alcalá de Henares.

EN EL CASINO DE LA UNION

SESION MUSICAL

El conocido industrial D. José Mozo se ha ofrecido graciosamente al Casino de la Unión, para presentar el próximo domingo de seis de la tarde á nueve de la noche, un magnífico gramófono de nuevo sistema, encerrado en lujoso mueble, con discos impresionados por los mejores artistas de ópera y zarzuela.

Esta sesión musical tendrá lugar en el salón de fiestas del Casino, y á ella podrán concurrir los socios y sus familias.

—Y ¿quién me la dará á mí?—respondió la Reina otra vez anegada en llanto.

Pero en aquel punto se oyó una gran gritería en el Alcázar, y pocos instantes después, resonó en las inmediatas salas la poderosa voz del Conde de Barcelona.

Y oportunamente aconteció esto para cortar aquel diálogo imposible.

montaña? Veréis allá cómo pasamos la vida en penitencia y soy toda vuestra, orando yo por vos, y vos por mí, sin otra idea que la de nuestro común y eterno reposo.

—No, no me has entendido, Inés—repuso ya arrebatado D. Ramiro con voz ronca; y asiéndola de un brazo con todas sus fuerzas, la dió entonces un verdadero ósculo de amor en los labios.

Doña Inés le miró á la sazón conmovida, y vió que sus ojos brotaban llamas, que sus labios estaban cárdenos, que todo su semblante denotaba los impulsos mal reprimidos de una pasión desatentada, ciega, al parecer irresistible.

Miróle y temblió, y en aquel punto mismo tornó á desaparecer su alegría, y sin saber por qué prorrumpió de repente en un copiosísimo llanto.

—¿Qué, lloras, mi amor, lloras?—dijo D. Ramiro, recogiendo las primeras lágrimas que rodaron por las mejillas de doña Inés, con sus propios labios.

—Lloro—respondió la Reina—, porque claramente veo que es imposible que vivamos más juntos.

—¡Imposible!

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Después de quedar constituída la junta de señores asociados, dió comienzo la sesión ordinaria á las siete y cuarto de la tarde, siendo presidida por el alcalde Sr. Zúñiga, y asistiendo los concejales Sres. Ondero, Arango, Herrero, Bravo, Grimau, Sancho, Guajardo, Tablada, Cáceres, Well, Lozano y Larios.

El señor secretario manifestó que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase á la Corporación.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, con la adición del ruego del Sr. Well, de que el Sr. Burgos (D. Valentín), nombrado recientemente auxiliar de la administración de Consumos, prestase servicio en los negociados del Municipio, donde fuese preciso, se entró en la

ORDEN DEL DIA

LA CUESTION DEL PAN

Antes de pasar á discutir los asuntos puestos á la orden del día, el Sr. Zúñiga manifestó á sus compañeros, que, cumpliendo lo expuesto por los Sres. Cáceres y Bravo en la sesión anterior, respecto al encarecimiento del pan, se han pedido por la Alcaldía y la Comisión correspondiente, datos á las fábricas harineras de la capital referentes al precio á que actualmente se cotizan las harinas.

Explica que estos datos y antecedentes no han sido lo sufientes que el hubiera querido; puesto que una de las fábricas aún no ha remitido los precios, esperándolos uno de estos días.

También manifiesta el Sr. Zúñiga, que citó al gremio de patronos panaderos á su despacho, para que viesen el medio de seguir expendiendo tan indispensable artículo al precio que antes lo hacían, prometiéndole aquellos que estudiarían el asunto en los días que restan del actual mes.

Renuncia de una auxiliaria

El maestro D. Francisco Alvaro, dirige oficio al Ayuntamiento, en el que manifiesta que renuncia á la plaza de auxiliar voluntario de la escuela que dirige D. Santiago Badillo, y que hasta la fecha venía desempeñando.

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda suprimir dicha plaza.

Instalación de una parada

Se da cuanta de una comunicación suscrita por el señor director general de Agricultura, Minas y Montes, en la que autoriza esta dirección general la instalación de una parada de ganado lanar y porcino, en esta capital.

Se acuerda dar las gracias por este señalado favor, al director general de Agricultura.

La Granja Agrícola

El secretario da lectura á un oficio que suscribe el señor comisario Regio de Fomento, en el que propone al Ayuntamiento ceda nuevos terrenos para el establecimiento de una Granja Agrícola en esta capital, con estación pecuaria, á ser posible.

El Sr. Cáceres manifiesta que cree que este asunto es de la incumbencia de la Diputación provincial.

Después de un razonado discurso de la presidencia, se acuerda pase este asunto á la comisión de propios.

Pidiendo exención de impuesto

A continuación se da lectura de otro oficio suscrito por el mismo señor, en el que pide á la Corporación municipal que las reses que excedan del peso-tipo, se las exima del impuesto de Consumos.

Como el anterior, pasa este asunto á la comisión de propios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ondero ruega á la presidencia que á la mayor brevedad presente á la comisión correspondiente la terna de aspirantes á la plaza vacante en el Asilo de Sancti-Spíritus, por ser este un asunto de bastante interés.

Contéstale la presidencia prometiendo complacerle.

El Sr. Cáceres pregunta á la Presidencia si es cierto lo que ha leído en un periódico local respecto á la suspensión de los trabajos de derribo, llevados á cabo en las casas de Juan Bravo, por venirse abajo una casa contigua á las derribadas.

El Sr. Zúñiga le manifiesta no ser cierto lo publicado por el periódico aludido, habiéndose suspendido solamente el derribo de una parte próxima á un tabique de la casa colindante, habiendo dictaminado el señor arquitecto favorablemente, en el sentido de que sigan los trabajos de derribo, excepto los de la parte indicada.

El concejal Sr. Tablada abunda en lo manifestado por el Sr. Ondero, respecto á que se reuna lo más pronto posible la comisión de Sancti-Spíritus.

El mismo señor concejal, ruega á la presidencia que á la mayor brevedad se den las oportunas órdenes á la Electricista Segoviana, con objeto de que ésta proceda al arreglo de un poste que se halla en malas condiciones y que constituye un inminente peligro, situado en la plazuela de los Huertos.

El Sr. Zúñiga promete complacerle.

También el Sr. Guajardo ruega á la presidencia se proceda al arreglo de la calle de la Muerte y la Vida, por encontrarse una parte de esta calle convertida en un barrizal, y el desatranco de una de las alcantarillas de la calle de José Zorrilla, por constituir un foco de infección.

Como al anterior señor, promete la Presidencia complacerle.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las ocho de la noche, con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 18.312,68 pesetas.

Las elecciones provinciales

Se generaliza la lucha

Decididamente soplan vientos de fronda en esta provincia, por lo que se refiere á las próximas elecciones.

Parecía ya descontado que en el distrito de Sepúlveda se aplicaría el artículo 29; y que el domingo, en la sesión de la junta del Censo, serían proclamados diputados provinciales los candidatos liberales D. Lope de Lacalle y D. Atilano González Ligero, y los conservadores D. Luis Sánchez de Toledo y D. Dámaso Gil; pero á última hora se dice que presenta su candidatura con carácter independiente, D. Agustín Frías, propietario de Cantalejo, á quien apoyan resueltamente los pueblos de aquella comarca.

Nosotros aún confiamos en que de hoy al domingo se simplifiquen los términos de la lucha, y en algunos distritos se haga aplicación del artículo 29.

Apropósito de una carta

Nuestro particular y distinguido amigo, el diputado provincial D. Pedro Romero Becerril, nos dice que hace ya algunos días dirigió á DIARIO DE AVISOS una carta, haciendo ciertas manifestaciones apropósito de un incidente surgido con motivo de la contienda electoral en el distrito de Cuéllar.

Nosotros podemos asegurar al señor Romero Becerril, que la citada carta no ha llegado á nuestro poder, extrañándonos mucho su extravío; y que de haberla recibido, nos hubiéramos apresurado á insertarla, siguiendo la norma invariable de conducta en que procuramos inspirar todos nuestros actos.

Suponemos que con estas leales explicaciones se dará por satisfecho nuestro amigo, el Sr. Romero Becerril.

EL FERROCARRIL A BURGOS

Se encuentra en Madrid una comisión de diputados provinciales de Segovia, D. José Ramírez Díaz y don Luis Sánchez de Toledo, comisionados para gestionar la más pronta construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda.

A ellos se unirá en la corte la comisión designada por la Diputación de Burgos, para marchar de acuerdo en la práctica de estas gestiones.

—En Sepúlveda se ha celebrado una numerosa reunión, en la que ha dominado el mayor entusiasmo, para solicitar que el proyectado ferrocarril cruce el mayor número posible de pueblos de aquel distrito.

LAS RAZAS CANINAS

La Real sociedad central de Fomento de las razas caninas en España, ha nombrado delegado en esta provincia á D. José Sánchez Gutiérrez.

Esta Sociedad ostenta el título de Real, por concesión especial de Su Majestad el Rey, estando autorizada para enarbolar la bandera nacional en su domicilio, exposiciones, pruebas de campo y todo lugar donde se presente con carácter oficial, por Real orden del ministerio de Fomento.

El objeto de ella es la *conservación, fomento y mejoramiento* de las puras razas de perros españoles, de ganadería, de defensa, de carrera, de acoso y de caza, y la aclimatación y desarrollo en España de las diversas razas de perros extranjeros, tanto de utilidad como de lujo.

Es una Sociedad de carácter oficial formada por personas que se interesan en favor de la buena causa canina; que tratan, con la protección del Gobierno de S. M. y su esfuerzo colectivo, de colocar á España, en la materia, al nivel de cultura y adelanto á que han llegado las principales naciones del extranjero.

Forma parte de la «Fédération Cynologique Internacionale» y está afiliada á las Sociedades centrales: Kennel Club, de Inglaterra; á la Societé Centrale pour l'amelioration des Races de Chiens en France; á la Societé Royale Saint-Hubert, de Bélgica; al Raadvan Beheer, (Holanda); al Kennel Club Italiano; al Oesterreichischer Kynologen-Yerband, (Austria); á la Delegiertem omission, (Alemania), etc. etc.

El presidente honorario es S. M. el Rey, y socios protectores S. M. la Reina doña María Cristina, todos los príncipes y princesas de la Real Casa y el ministro de Fomento.

Hasta que en esta provincia se reunan número suficiente de aficionados para formar una Sección dependiente de la Sociedad Central se constituirá una Junta que con el nombre de Delegación y la presidencia del delegado resolverá cuantas solicitudes se le hagan respecto á inscripciones en el «Libro de Orígenes españoles», así como á la expedición de «Pedigrees» y «Standards» ó cualquier otra que se relacione con estos asuntos.

Es de esperar que los buenos y cultos aficionados que en Segovia residen cooperarán con su ayuda á los patrióticos fines de la Sociedad, inscribiendo sus perros en el libro de orígenes condición indispensable para poder tomar parte en todos los concursos que organicen.

El delegado de la provincia dará cuantos detalles se deseen y facilitará reglamentos de la Sociedad.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Rafael del Val, 577,81 pesetas.
Don Eugenio Colorado, 19.230.
Don Vicente Rodríguez, 6.695,55.
Don Lázaro González, 8.439,08.
Don Rafael Azuela, 50.542.
Don Aurelio Cuenya, 6.505,83.
Don Teodoro Grajera, 2.726
Don Victor Cacharrón, 33.907,08
Don Guillermo L. Conde y D. Emilio Drake, 293,32.
Don Emilio Drake, 85,06.
Don Anselmo Entero, 9,15.
Don Ramón Cobián, 45,76.

El mercado mundial de lanas

De todos los grandes centros de contratación del artículo llegan noticias optimistas, y la demanda, cada vez más activa en Londres, como en los mercados del continente, en América como Australia, parece no sólo asegurar mejores precios y resultados á las lanas del último esquileo, sino á las del próximo, desde el momento en que la merma de 250 á 300.000 balas en Australia deja al mercado mundial con existencias suficientes apenas para ir surtiendo al día las fábricas más importantes.

Del total enajenado en las primeras ventas de lana de las Colonias, celebradas en Londres en Enero, sólo hay un remanente de 5.000 balas, habiéndose vendido 9.000 para los Estados Unidos y más de 40.000 para el continente europeo.

El alza, general en esas ventas, ha afectado más á unas clases que á otras, habiendo entre ellas y las inferiores alrededor de 5 por 100 en la mayoría de las calidades. La lana merina ha subido en algún caso hasta el 7 1/2.

Conviene no olvidar que las ventas públicas en Australia y Nueva Zelandia han terminado el mes pasado, ó acaban, cuando más, en Febrero. Durante el mes de Noviembre los compradores más importantes en los mercados de Melbourne y Brisbane, de Geelong y Sydney, fueron sin excepción los agentes y representantes de las fábricas francesas y alemanas, con buen golpe de compradores de Inglaterra y el Japón.

Dijérase, á juzgar por los datos recogidos de una y otra parte, que aumenta de modo sensible la demanda de lanas en general. Si ante ese hecho claro y concreto sigue acentuándose la disminución del rebaño en ciertos países, no cabe duda que el precio general del artículo será mejor que en años anteriores, sin llegar, por de contado, á los alcanzados en una época por las buenas lanas españolas, los pagados por los primeros lotes de merinas australianas del capitán Macarthur, ó los obtenidos á raíz de las guerras de Napoleón el Grande ó la del 1870 entre Alemania y Francia.

Aunque no en igual proporción, algo influirá la guerra de los Balkanes en el precio que valgan las lanas el año próximo.

(De *La Industria Pecuaria*).

De la Alcaldía

Anuncio.—Habiendo llegado á esta Alcaldía varias reclamaciones con la entrada para el consumo de esta población de corderos lechales, muertos fuera de la misma, cuya entrada ha estado permitida hasta la fecha para todos los abastecedores de carnes, sin que, como es lógico, hayan existido privilegios en favor de determinados industriales, he acordado, que á partir del día 1.° de Marzo próximo se permita tan solo la introducción de corderos sacrificados fuera de la población, cuyo peso no sea superior á cinco kilos, contando en él la cabeza y piel de la res, pues los que excedan de ese peso habrán de entrar en vivo para ser sacrificados en el Matadero público.

Lo que se anuncia para conocimiento de los industriales á quienes afecte, previniéndoles que los corderos que con las expresadas condiciones se introduzcan muertos en la población habrán de continuar siendo reconocidos en el fielato de los depósitos por el señor inspector de plazas y mercados.

Segovia 27 Febrero de 1913.—El alcalde *Pedro Zúñiga y Otero.*

Carnet del reporter

El ministro de Fomento

Anoche en el correo pasó por Segovia el ministro de Fomento señor Villanueva, que se dirige á Gijón con motivo de la tremenda catástrofe ocurrida en aquella ciudad.

Le acompañaba el representante en Cortes por Asturias, señor conde de Revillagigedo.

En la estación fué cumplimentado el ministro por el gobernador civil, Sr. Serrano.

Recepción

Nuestro respetable amigo y paisano, el prestigioso diplomático D. Manuel Llorente Vázquez, recibirá mañana á sus numerosas amistades en su artística morada de Madrid.

De viaje

Hoy sale para Palma de Mallorca con objeto de encargarse de aquel Gobierno militar, el general de división D. Manuel Martín González, cuya ausencia es tan sentida en la buena sociedad segoviana.

—Ha marchado á Madrid D. Javier Ureta.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población de paso para Valladolid, al virtuoso sacerdote con residencia en la corte, D. Gabriel Ruiz Apodaca.

—Se encuentra en Segovia nuestro estimado paisano D. Mariano Llovet Vergara.

—Se encuentra en Segovia el primer teniente de Artillería Sr. Cardona.

POR LA PROVINCIA

En Cantalejo

Varios jóvenes de esta villa aficionados al arte de Talía han organizado una velada teatral; cuya representación ha tenido lugar en los dos últimos domingos del corriente mes; habiendo necesidad de repetirla para complacer al número extraordinario de espectadores que llenaba el amplio local destinado á tal objeto.

Se pusieron en escena el precioso drama titulado *Juan José*, en tres actos y en prosa, original del escritor

—¡Imposible, ay de mí! Sí, imposible; este arrebato de pasión que estáis sintiendo pasará pronto, y en el propio que pase, os arrepentiréis, y aunque sea tan sin culpa mía, llegaréis á aborrecerme del todo, por haberlo excitado en vos.

Un verdadero torrente de lágrimas descendía en tanto por las mejillas de doña Inés, que se había levantado ya y tendía los brazos trémulos hacia el cielo.

La luz de la razón alumbró entonces de repente á D. Ramiro, y exclamó cubriéndose el rostro con las manos.

—¡Infeliz, infeliz! ¿Qué hago? ¡Mujer fatal! ¡Ah, triste de mí...—Y saltando también del asiento se alejó largo trecho.

—Quería—continuó doña Inés entre sollozos—que viviésemos ya siempre como hermanos, como verdaderos hermanos; yo tengo ¡ay! valor para eso, ¿por qué no habéis de tenerlo también vos, esposo mío?

—Porque yo soy un miserable y vos un ángel—gritó D. Ramiro dándose á la par fuertes golpes de pecho—. Porque yo estoy condenado irremisiblemente; porque mi carne es flaca de tal suerte, que no basta el espíritu para refrenarla; porque yo no sé mantenerme en mi deber; porque

yo no merezco sino tormentos eternos.

—Oh, calmáos, calmáos, D. Ramiro!—dijo doña Inés, enjugándose con las manos las lágrimas y dirigiéndose á él de nuevo afectuosamente.

—No, no hay calma para mí, ni puede haberla en este mundo; pero... no os acerquéis, doña Inés; vuestra funesta hermosura ciega los ojos de mi entendimiento, y me pone á merced del infierno... Si es verdad que me amáis, si no me aborrecéis de veras, huíd para siempre de mí... que no os vuelva yo más á ver en esta vida.

—Pero es—replicó la Reina—que yo no tengo fuerzas para tamaño sacrificio; téngolas para vivir con vos, como con un hermano, fuera del mundo y sus pompas; téngolas para morir en un desierto, y aun para no deciros que os amo; y no las tengo para perderos de vista, para dejar de oir vuestra voz, de sentir vuestro aliento, de respirar el mismo aire que vos respiráis, y al cabo morir con vos.

—Doña Inés, doña Inés, ¿queréis volverme loco?—exclamó desesperado el Rey. ¿No véis que necesito en esto de vuestra ayuda? ¿por qué me la negáis?

insigne D. Joaquín Dicenta, y el divertido juguete cómico *El payo de la carta.*

En la representación de *Juan José* han sido desempeñados todos los papeles magistralmente por los señores y señoritas que á continuación se indican: D. Cipriano de Miguel, «Juan José»; D. Teófilo Montero, «Andrés»; D. Simón Sanz Bruno, «Paco»; don Julián Pastor, «Perico»; D. Miguel Sanz Bruno, «Ignacio»; D. Justo Sanz Bravo, «Manuel el tabernero»; don Benito Calvo, «El Cano»; D. Máximo de Diego, «El presidiario»; doña María Agudiez, «Rosa»; doña Lucía Agudiez «Toñuela», y doña Lorenza de Diego, «Isidro».

En el sainete se distinguieron haciendo reir al público, Julián Pastor en el papel de «Pascual», y Máximo de Diego en el de «Bartolo».

Dicho esto, innecesario será hacer constar lo muy felicitados y ovacionados que fueron todos los actores y actrices.

El coliseo se hallaba elegantemente adornado, viéndose ramilletes de hermosas jóvenes cantalejanas.

Fué amenizado el espectáculo por una brillante banda de música, organizada por los renombrados músicos Mariano Fuentenebro, Joaquín Pastor y Casiano Moreno.

Puede decirse que la fiesta ha resultado en ambas representaciones brillantísima.

La compañía estaba dirigida por tres señores de esta localidad, muy peritos en el arte escénico: D. Santiago Aragón, D. Felipe S. Deogracias y D. Hilario Pastor (apuntador).

Según noticias recibidas de algunos socios, la misma sociedad prepara para las más próximas Pascuas otra divertida y variada función; en la que se pondrán en escena el famoso drama *Guzmán el Bueno* y *El médico á palos*; cuyas obras, si obtienen el éxito merecido, agradarán mucho.

Reciban todos los que han tomado parte en las anteriores representaciones y muy especialmente los directores, nuestra más cariñosa felicitación y saludo.

Un espectador

25 Febrero.

MERCADO DEL DIA

A pesar del mal tiempo se ha visto muy concurrido.

EN EL CENTRO

Cotízase el canal á 84 reales arroba.

PESCADOS

Besugos, á 1,20 peseta kilo.
Lenguados, á 4.
Almejas, á 1,20.
Congrio, á 2,50.
Merluza, á 1,60.
Sardinas, á 1,20.
Pescadillas, á 3.
Calamares, á 3,50.
Langostinos, á 8.
Salmonetes, á 4.
Salmón, á 9 lo bueno.
Idem lo malo, á 5.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,60 pesetas kilo.
Manzanas, á 1,30.
Mandarinas, á 0,60.
Peras de agua, á 1,20.
Aceitunas, á 0,70.
Nueces, á 0,30 el cuartillo.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,80.
Huevos, á 1,30 docena.
Patatas, á 1 la arroba.

SUCESOS LOCALES

Caricias conyugales

Ayer por la tarde, se presentó en la Inspección de Vigilancia, la vecina de esta capital Justa Navacerrada Cid, domiciliada en la calle de la Asunción, núm. 16, manifestando ante el inspector D. Teodoro García, que acababa de ser objeto de insultos y malos tratos por parte de su esposo Florentino Duque Mateo.

Esta individua conducida á la Casa de Socorro, se le pudieron apreciar una fuerte contusión en las regiones ocular izquierda y frontal del mismo lado y erosiones en la nariz y cuello, calificadas de pronóstico reservado, por encontrarse en el séptimo mes del embarazo.

Por la Inspección de Vigilancia se ha pasado el correspondiente parte al Juzgado municipal.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados

Reanudada la vista de la causa que habíamos anunciado por falsedad, contra varios vecinos de Cuéllar, y después de un brillante informe del abogado defensor Sr. Gómez del Pozo.

Señalamiento para hoy

A la misma hora y por el mismo delito esta mañana se ha visto la causa seguida contra los referidos vecinos de Cuéllar.

Actuó de abogado el Sr. Gómez del Pozo, y de procurador el Sr. González Salamanca (D. Juan).

LA CATASTROFE DEL MUSEL

Manifestaciones de duelo.— El entierro de las víctimas.

Gijón. 26. Todos los Centros, Círculos y Sociedades y muchas casas particulares ostentan colgaduras negras en sus balcones.

Los edificios públicos y los buques surtos en el puerto tienen las banderas á media asta.

El ministro de Fomento ha telegrafiado diciendo que viene en el correo con recursos.

Ha venido el obispo de Oviedo, quien estuvo en el Hospital, en donde ha fallecido otro herido.

Se le ha amputado una pierna al concejal Sr. Prendes Prado.

Otros dos de los heridos están gravísimos.

Inmenso público acude al puerto del Musel para presenciar los efectos materiales de la catástrofe.

El entierro de las víctimas se celebrará mañana y lo presidirá el ministro de Fomento, Sr. Villanueva.

Los estudiantes gijoneses que residen en Madrid han dirigido al alcalde un expresivo telegrama de pésame.

Mañana se cerrarán las fábricas, los talleres y los comercios, con el objeto de que los dueños y dependientes asistan al entierro.

Merced á las hileras de bloques que hay en la zona del puerto, no ha habido centenares de víctimas pues el público que presenciaba la voladura, se escondió detrás de ellos en el momento de la explosión.

Allí hay varios muertos. La montaña desgajada con la voladura presentaba en la parte superior una especie de cráter calcinado, por donde vomitó los peñascos.

El Juzgado en el Hospital.— Escenas desgarradoras

En las primeras horas de la mañana se constituyó el Juzgado en el Hospital y ordenó que se abriesen las puertas del Depósito de cadáveres.

El público lo invadió inmediatamente y muchas personas huyeron aterrorizadas al ver el aspecto de los cadáveres, que están mutiladísimos.

Un individuo se abalanzó sobre un cadáver, abrazándolo, besándolo y revolcándose en los despojos sanguinolentos. Con gran trabajo se logró quitarlo de allí.

El muerto era un cuñado que deja á la viuda con cinco hijos. Todos los muertos han sido identificados.

NOTICIAS

Las Academias Militares

Estos días, con motivo de las visitas á las Academias Militares, de los directores y comisiones respectivas, se han cruzado algunos telegramas de cordial fraternidad entre el profesorado y alumnos de los mismos.

Ordenes sagradas

El obispo auxiliar de Toledo, D. Prudencio Melo Alcalde, conferirá órdenes sagradas, el día 10 de Marzo, á varios alumnos del Seminario Conciliar de Segovia.

NUEVO DENTISTA

El próximo domingo tendrá consulta en ésta el dentista Dr. Marinelli, en la plazuela de San Martín, 7, principal izquierda, de once á cuatro de la tarde; los demás días en Madrid, Infantas, 24.

El tiempo

Sigue el régimen de lluvias y nieves, sin que se vea un término cercano á este temporal.

La temperatura es relativamente benigna.

En toda España se sienten los efectos de esta perturbación atmosférica.

Tiro al blanco

Hoy ha sido expuesto al público un bando de la Alcaldía, en el que se hace saber que el sábado 1.° de Marzo próximo, desde las dos á las seis de la tarde, realizarán ejercicios de tiro al blanco con cañón, en el campo de escuelas prácticas, los alumnos de la Academia de Artillería.

Lo que se hace público con el fin de evitar desgracias personales y perjuicios materiales.

«El Hogar y la Moda»

Hemos recibido el número 171 de la importante revista ilustrada «El Hogar y la Moda», que contiene interesantes grabados de trajes, y tocados femeninos que en la actualidad se disputan las damas elegantes; y amenas crónicas, relacionadas con tal fin.

Agradecemos el envío y recomendamos á nuestras lectoras la adquisición de este nuevo cuaderno, que se vende en la librería de D. Candido Herrero, calle de Cervantes, número 9.

De viaje

Después de haber hecho una gran propaganda por varios pueblos de esta provincia, ha regresado á Segovia, nuestro buen amigo D. Alvaro Alvarez, inspector en esta capital, de la Sociedad de Seguros «La Mundial».

En muchas naciones la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil, las partidas de nacimiento de Alejandro Arranz Marinas y Guadalupe Sanz San José, y la defunción de Inés San Gil, de sesenta y cuatro años, viuda.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd. íd.

Valladolid

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 39 las 90 libras.
Cebada, á 33 las 70.
Algarrobas, á 34 las 94.
Avena, á 22,75.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Rioseco

Trigo, á 46 reales fanega.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 48 reales.

Peñafiel

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 37.
Cebada á 34.
Avena, á 24.

Arévalo

Trigo, á 48,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 33 y 34.
Algarrobas, á 36.

Salamanca

Trigo, á 48,50 reales fanega.
Centeno, á 40.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (3,30 tarde)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

El conde de Romanones pronunció un extenso discurso resúmen de política exterior é interior.

Se ocupó al tratar de asuntos exteriores de la revolución en Méjico y de la guerra de Oriente, especialmente de los aumentos de armamentos que hacen las potencias de segundo orden en vista de estarlos realizando también las de primer orden.

Habló del proyecto de neutralización del Mediterráneo y de los decretos que se refieren á la organización de la acción de España en Marruecos.

Estos decretos sentarán los primeros jalones de nuestro protectorado en la zona de influencia que se nos ha asignado en el imperio del Mogreb.

Seguidamente se ocupó el jefe del Gabinete, de las protestas suscitadas contra el impuesto del inquilinato, creyendo haber encontrado una fórmula que satisfaga las aspiraciones del vecindario de Madrid.

La organización del protectorado español en Marruecos.

Los decretos sobre organización de la acción de España en Marruecos, se refieren: uno á los servicios públicos, otro á instrucciones al comandante general de Ceuta y otro al alto personal.

Altos nombramientos

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes nombramientos de altos empleos para la residencia general de Marruecos:

Al cónsul general de Larache, Sr. Zugasti, se le nombra para los asuntos generales indígenas; al ingeniero Sr. Morales, para director de las obras públicas, y el delegado de Hacienda de Palencia Sr. Torrijo, se hará cargo de la Jefatura de los asuntos financieros y económicos.

Ha dicho el conde de Romanones que todos estos nombramientos son ajenos á la política, no aumentándose el presupuesto de gastos para que no ocurra lo que en Cuba y Filipinas, que los gastos eran enormes por el número de amigos políticos que allí se enviaban.

Los «apaches» de París

Noticias de París comunican que la banda de «apaches» que estos días estaba juzgando los Tribunales franceses, han sido todos condenados de acuerdo con la petición del fiscal; varios de ellos sufrirán la última pena.

El inquilinato

Esta tarde conferenciaron el ministro de Hacienda, el alcalde y el ministro de la Gobernación, para tratar del impuesto del inquilinato.

Firma de Guerra

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar, blanca, al marqués de Villasinda, ministro de España en Tánger.

De Gijón

En el ministerio de la Gobernación no se han recibido nuevas noticias de la catástrofe de Gijón.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 26

Interior	83,90
Amortizable al 5 por 100	100,65
Nuevo amortizable	94,80
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	291,00

CAMBIOS

París á la vista	7,90
Londres á la vista	27,24

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

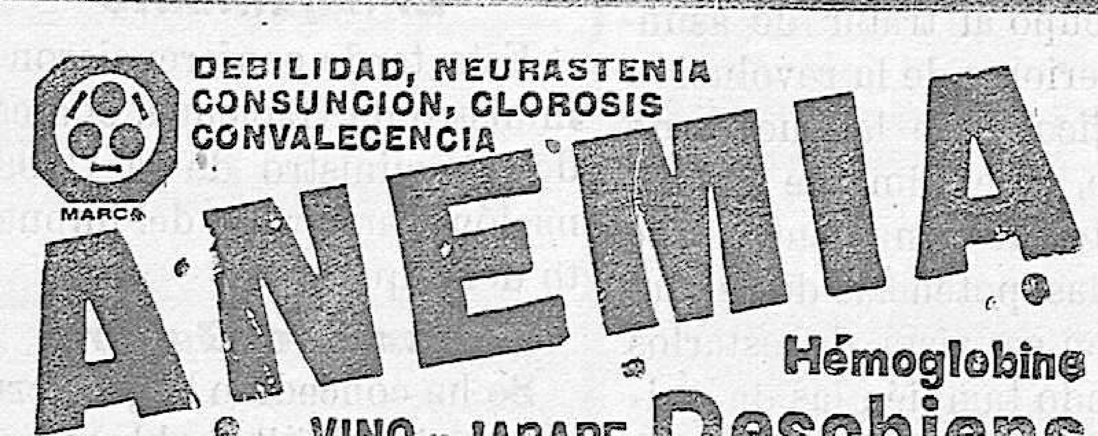
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Monnuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS Á PESETAS 0,90 CAJITA

IMPRENTA DEL DIARIO -- DE -- AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

= CARTAS, CIRCULARES Y OBRAS DE TODAS CLASES =



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Segovia, D. Julio de la Torre Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16

MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera 25.



LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

NUEVA ADMINISTRACION DE LOTERIAS

En la nueva Administración de Loterías de D. Germán Herranz, establecida en esta capital en la plaza Mayor, núm. 5, se sirven pedidos de billetes para todos los sorteos, lo mismo dentro que fuera de la población.